



# Concello de San Cristovo de Cea

Praza Maior, 1 32130 San Cristovo de Cea (Ourense)  
☎ 988 282 000 Fax: 988 282 008 ✉ [concello@concellodecea.com](mailto:concello@concellodecea.com)  
🌐 [www.concellodecea.com](http://www.concellodecea.com)



## NOTA DE PRENSA

El pasado día 24/06/2014 el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de O Carballiño decretó el archivo del procedimiento que por cohecho se había iniciado de oficio contra el Alcalde y el Secretario Municipal, en virtud del testimonio remitido por el Juzgado Nº 5 de Vigo que juzga el denominado caso de las 5 Jotas, y que había supuesto la imputación del Alcalde y el Secretario Municipal.

En auto de archivo la Magistrado-Juez señala la falta de indicios racionales de la comisión del delito que se imputaba, argumento que igualmente destaca la fiscalía en su informe, reseñando ésta que de las diligencias practicadas únicamente se deriva una controversia relativa al cumplimiento de los convenios suscritos entre el Concello y la empresa que, en todo caso, se deberían sustanciar en la jurisdicción contencioso-administrativa.

Esta Alcaldía lamenta el tratamiento dado a la denuncia de un sujeto implicado en uno de los procedimientos mas graves de blanqueo de capitales que se han dado en Galicia, y que supuso poner en duda la honestidad de este Alcalde y del Secretario Municipal con unas acusaciones tan graves como falsas, que ahora los tribunales han descartado ante la absoluta falta de indicios, al tiempo que ciñen la actuación municipal a la exigencia por parte del Concello a la empresa del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos como requisito para que ésta pudiera inscribir registralmente la parcela objeto de los mismos.

El Concello de San Cristovo de Cea ha actuado en este expediente, como en todos, sujetándose a los procedimientos legales y defendiendo los intereses municipales, por lo que, a la vez que nos felicitamos por el auto judicial, esperamos que aquellos responsables políticos que exigieron la dimisión del Alcalde dando pábulo y difundiendo las acusaciones de un delincuente, y atropellando la presunción de inocencia, procedan ahora a presentar ellos su renuncia, que es lo que deberían hacer si les quedase el menor atisbo de dignidad personal y política.

San Cristovo de Cea, a 5 de Agosto de 2014.

El Alcalde,



Fdo: José Luis Valladares Fernández.-